



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Jueves 6 de Julio de 2023

NÚM. 31

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, frente a Antonio Alonso Romero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Ma. Guadalupe Pérez Santamaría..... 2
- J.S.C.H. Promueve Prestamich, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a María del Rosario Ávila Hernández..... 3

AD-PERPETUAM

- Domingo Pérez Escutia..... 3
- Domingo Albino Matías..... 3
- Ma. Teresa Martínez Loyola..... 4
- Alberto Galván González..... 4
- Gaspar Ayala Ayala..... 4
- Antonio Ayala Castro..... 5
- Fernando Serrano Luviano..... 5
- José Ruiz Hernández..... 6

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V.F. Promueve Cinthya Janitzin Tinoco Pérez, sobre declaración de ausencia de Julio César Mendoza Torres..... 6

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Salvador Luna en cuanto albacea definitivo, a bienes de Petra Solorio López, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No.75, La Piedad, Michoacán..... 7

AVISO FISCAL

- Sara González Cortés..... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 302/2020, que promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a ANTONIO ALONSO ROMERO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La casa habitación ubicada en la calle Paseo Esmeralda marcada con el número ciento cincuenta y ocho construida sobre el lote siete de la manzana IV del conjunto habitacional tipo interés social denominado Paseo Esmeralda de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con superficie de terreno de noventa y nueve metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. Seis metros, con calle Paseo Esmeralda.

Al Sur. Seis metros, con lote veintiuno de la misma manzana.

Al Oriente. dieciséis metros, cincuenta centímetros, con lote ocho de la misma manzana, y.

Al Poniente. dieciséis metros cincuenta centímetros, con lote seis de la misma manzana.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda del bien inmueble dado en garantía.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'169,000.00 Un millón ciento sesenta y nueve mil pesos 00/100, que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Debiéndose convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación.

Morelia, Michoacán, 31 de mayo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

44100215426-16-06-23

21-26-31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente marcado con el número 767/2020, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promueve SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO fusionada con BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a MA. GUADALUPE PEREZ SANTAMARIA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 14 catorce de agosto del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

La casa habitación número 238 ubicada en la calle del Maestro ahora avenida Maestro, construida sobre el lote número 22 de la manzana K de la colonia Matamoros de la ciudad de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas:

Al Norte. 15.00 metros con la calle del Maestro.

Al Sur. 15.00 metros, con los lotes número 1 y 2, de Heliodoro Duran.

Al Oriente. 40.00 metros, con el lote número 21 del mismo señor Duran.

Al Poniente. 40.00 metros, con el Ingeniero Ignacio Avila Villanueva.

Con una superficie total de 600.00 seiscientos metros cuadrados, con un valor de \$8'347,000.00 Ocho millones trescientos cuarenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 22 de mayo de 2023.- Atentamente.-

El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.
40153079910-28-06-23 31-36-41

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 1085/2018, promovido por PRESTAMICH, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de MARÍA DEL ROSARIO ÁVILA HERNÁNDEZ y/o ROSARIO ÁVILA HERNÁNDEZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de agosto del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- Casa marcada con el número 1075, ubicada en la prolongación de la calle Nicolás Bravo, colonia Felicitas del Río de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 21.40 mts., con Amalia Gómez Cortes.
- Al Sur. 21.50 mts., con Consuelo Lázaro Saavedra.
- Al Oriente. 5.00 mts., con Sara Contreras.
- Al Poniente. 5.00 mts., con la calle de su ubicación.

Con una superficie de 107.25 m2.

Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$942,723.80 Novecientos cuarenta y dos mil setecientos veintitrés pesos 80/100 moneda nacional, suma que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez portento (sic) a la cantidad que sirvió de base a la segunda almoneda, como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenando a convocar postores a la audiencia, mediante la publicación de un solo edicto, que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 16 de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40153083606-30-06-23 31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

DOMINGO PÉREZ ESCUTIA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 585/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico denominado sin nombre, ubicado en el Cuartel Sexto de la tenencia de San Pedro Tarímbaro, pueblo de San Pedro Tarímbaro, municipio de Tlalpujahuá, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 75.00 metros, con Ángel Mora Moscosa.
- Al Sur. 96.35 metros, con Adelino Pérez Maya.
- Al Oriente. 190.50 metros, con Emma Maya Tapia.
- Al Poniente. 93.60 metros, con Moisés Pérez Maya.

La superficie es de 01-21-70 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 20 veinte de junio de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

40103095193-30-06-23 31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

DOMINGO ALBINO MATÍAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 500/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio con ubicación de camino sin nombre en la tenencia de Tupátaro, municipio de Senguio, Michoacán.

Medidas y colindancias:

- Al Norte. En tres medidas que sumadas dan 74.75 metros, con Román Cruz Rodríguez.
- Al Sur. 71.41 metros, con Ismael Albino Matías.
- Al Oriente. 25.79 metros, con camino de por medio.
- Al Poniente. 31.65 metros, con camino.

Con una extensión superficial de 00-20-04.50 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 5 cinco de junio de 2023

dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

40003094607-30-06-23 31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MA TERESA MARTÍNEZ LOYOLA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 594/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio respecto de un predio rústico ubicado en la calle Cuartel Tercero del municipio de Contepec, Michoacán.

Medidas y colindancias:

Al Noreste. 15.00 metros, con resto de propiedad de Jorge Ramírez Morales.

Al Suroeste 23.00 metros, con Rosalva Miranda Saucedo.

Al Noroeste. 27.00 metros, con calle sin nombre.

Al Sureste. 26.90 metros, con resto de propiedad de Jorge Ramírez Morales.

Con una superficie de 00-05-01 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de Ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, 21 veintiuno de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Clender Vega Baltazar.

44100218319-29-06-23 31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ALBERTO GALVÁN GONZÁLEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 536/2023 que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "El Cerrito del Oro", ubicado en la calle Jalpa, sin número de la población de Tarímbaro,

municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 120 metros, colinda con calle Jalpa.

Al Sur. 86.50 metros, colinda con Josefa Pérez Lemus.

Al Oriente. 143.60 metros, (que se compone en línea quebrada de dos medidas, partiendo de norte a sur la primera línea de 77.00 metros, la segunda línea de 66.60 metros, y colinda con calle sin nombre, y.

Al Poniente. 87.80 metros, y colinda con Ma. Guadalupe Galván González y/o Guadalupe Galván González.

Con una extensión superficial de 01-22-00.69 hectáreas.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 29 de junio de 2023.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil de Morelia, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40003096252-03-07-23 31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

El día 31 treinta y uno de enero del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria el cual se registró con el número 187/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por GASPAR AYALA AYALA, respecto de un predio de naturaleza rústico, denominado fracción 2 dos, del lote 9 nueve, que se desprende del predio rústico denominado "Fracción I" de la fracción primera de la ex hacienda del Guadalupe, municipio de Tarímbaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Suroeste. Mide 48.18 y colinda con Gilberto Ayala Manriquez, cerca de alambre de púas que divide.

Al Noroeste. Mide 45.20 que se compone por línea quebrada de 2 dos medidas y partiendo de suroeste a noroeste la primer líneas de 25.39 y la segunda línea de 19.81 y colinda con carretera Tarímbaro-ex hacienda de Guadalupe, cerca de alambre de púas que divide.

Al Noreste. 24.20 y colinda con Antonio Ayala Castro, cerca de alambre de púas que divide.

Al Sureste. Mide 61.19 que se compone por línea quebrada de 2 dos medidas y partiendo de noroeste a sureste, la primer línea de 41.02 y la segunda línea de 20.17 y colinda con el ejido San Miguel Tarímbaro, cerca de alambre de púas que divide.

Con un superficie total de 1,800.00 metros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan dentro del término de 10 diez días contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 26 veintiséis de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40003096244-03-07-23

31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Con fecha 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 463/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio rústico denominado "Fracción I" de la fracción segunda de la Exhacienda de Guadalupe, municipio de Tarímbaro, Michoacán, promovidas por la apoderada jurídica de ANTONIO AYALA CASTRO, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 355.29 trescientos cincuenta y cinco metros, con veintinueve centímetros, (que se compone por línea quebrada de 9 nueve medidas, y partiendo de poniente a oriente, la primera línea de 14.81 catorce metros, con ochenta y un centímetros, la segunda línea de 23.12 veintitrés metros, con doce centímetros, la tercera línea de 22.27 veintidós metros, con veintisiete centímetros, la cuarta línea de 19.03 diecinueve metros, punto tres centímetros, la quinta línea de 63.05 sesenta y tres metros, cinco centímetros, la sexta línea de 64.68 sesenta y cuatro metros, con sesenta y ocho centímetros, la séptima línea 64.81 sesenta y cuatro metros, ochenta y un centímetros, la octava línea de 45.38 cuarenta y cinco metros, con treinta y ocho centímetros, la novena línea de 38.14 treinta y ocho metros, catorce centímetros, y colinda con carretera a Exhacienda de Guadalupe, cerca de alambre de púas que divide.

Al Oriente. mide 121.78 ciento veintiún metros, con setenta y ocho centímetros, (que se compone por línea quebrada de dos medidas y partiendo de norte a sur, la primera línea de 10.46 diez metros, con cuarenta y seis centímetros, y la segunda línea de 111.32 ciento once metros, con treinta y dos centímetros), colinda con Héctor Ayala Perez, cerca de alambre de púas que divide.

Al Suroeste. mide 424.12 cuatrocientos veinticuatro metros, con doce centímetros, que se compone por línea quebrada de 7 siete medidas, partiendo de oriente a poniente, la primera línea de 68.02 sesenta y ocho metros, con dos centímetros, la segunda línea de 129.99 ciento veintinueve metros, con noventa y nueve centímetros, la tercera línea de 14.21 catorce metros, con veintiún centímetros, la cuarta línea de 30.04 treinta metros, con cuatro centímetros, la quinta línea de 14.71 catorce metros, con setenta y un centímetros, la sexta línea de 23.01 veintitrés metros, con un centímetro, la séptima línea de 144.14 ciento cuarenta y cuatro metros, con catorce centímetros), y colinda con ejido San Miguel Tarímbaro.

Al Poniente. mide 10.31 diez metros, con treinta y un centímetros, y colinda con ejido San Miguel Tarímbaro.

Hágase la publicación del presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, convocándose personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, 28 veintiocho de junio de 2023 (sic) mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40103096876-03-07-23

31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

El señor FERNANDO SERRANO LUVIANO por su propio derecho, se le tiene por promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 321/2023, respecto de un predio urbano ubicado con casa habitación ubicado en calle sin nombre y sin número a inmediaciones de la tenencia de Angao de los Herrera, municipio de San Lucas, Michoacán, mismo que tiene una extensión superficial de 2,017.56 metros cuadrados. Y tiene las siguientes medidas y colindancias:
Norte. colinda con Justino Coria Guevara.

Sur. colinda con Humberto Baldez Saucedo y callejón sin nombre.
 Oriente. colinda con Reymundo Medrano Bautista y callejón sin nombre.
 Poniente. colinda con Jeu Serrano Soto.

40003095931-03-07-23

31

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 22 veintidós de marzo de 2017 dos mil diecisiete. Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, 11 de mayo de 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Benito León Jiménez.

40153085240-03-07-23

31

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JOSÉ RUIZ HERNÁNDEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 346/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano ubicado en calle Tancitaro, sin número, del barrio de San Francisco de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 20.00 veinte metros, colindando con calle Tancitaro de su ubicación.

Al Sur. 20.00 veinte metros, colindando con Martín Reyes Soto Alonso y José Cisneros.

Al Oriente. 20.00 veinte metros, colindando con María Elizabeth Cervantes.

Al Poniente. 20.00 veinte metros, colindando con José Campoverde.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 1311/2020, sobre declaración de ausencia de JULIO CÉSAR MENDOZA TORRES, que promueve CINTHYA JANITZIN TINOCO PÉREZ, en términos de lo dispuesto por el artículo 640 del Código Familiar del Estado, se ordena publicar lo siguiente:

Con fecha veintiséis de mayo de dos mil veintitrés, se dictó resolución final dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1311/2020, sobre declaración de ausencia de Julio César Mendoza Torres, que promueve Cinthya Janitzin Tinoco Pérez, en la cual se dictaron los siguientes puntos resolutivos:

Primero: Este juzgado resultó competente para conocer y resolver las presentes diligencias.

Segundo: Resultaron procedentes las diligencias de jurisdicción voluntaria que sobre declaración ausencia, respecto de Julio César Mendoza Torres, promovió Cinthya Janitzin Tinoco Pérez, por su propio derecho, en consecuencia.

Tercero: Se declara formalmente la ausencia de Julio César Mendoza Torres, en los términos del considerado respectivo.

Cuarto: Se designó como depositaria de los bienes del ausente Julio César Mendoza Torres, a su esposa Cinthya Janitzin Tinoco Pérez.

Quinto: Se ordena la publicación de los puntos resolutivos de la presente resolución, en los términos del considerado respectivo.

Sexto: Dada la naturaleza del presente trámite, no se hace especial condena en costas.

Morelia, Michoacán a veinte de junio de dos mil veintitrés.

Atentamente.- Licenciado Francisco Javier Cárdenas

Romero.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar de este Distrito Judicial.

44000218879-30-06-23

31

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí el señor SALVADOR LUNA en cuanto albacea definitivo de la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Petra Solorio López radicada extrajudicialmente en esta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 22 de junio de 2023.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40103086155-23-06-23

26-31

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

PI. 161/2023

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de

que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. SARA GONZALEZ CORTES, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dice adquirió por compra-venta que le hizo el C. Roberto Delgado, predio urbano, ubicado en la calle Morelia sin número, en la tenencia de San Nicolás Obispo, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 10.00 mts., con Monico Rosas Arias.

Al Suroeste. 10.50 mts., con calle Morelia.

Al Noroeste. 34.80 mts., con Eustacio Mora García y Monico Arias Rosas.

Al Sureste. 34.50 mts., con Antonio Martínez Sopeña.

Según avalúo de fecha 25 de mayo de 2023, tiene una superficie de 352.00 m2 y se le asignó un valor catastral de \$48,928.00 (Cuarenta y ocho mil novecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 29 de mayo de 2023.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

_____, Michoacán, a ____ de ____ del ____ .

C.P. Yankel Alfredo Benítez Silva.- Secretario del Ayuntamiento de Morelia, Mich.

40103096604-03-07-23

31

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL